

SNCC.F.009



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

Departamento de Compras

No. EXPEDIENTE

DGII-CCC-LPN-2023-0017

No. DOCUMENTO

AC- DGII-CCC-LPN-2023-0017

CONVOCATORIA A LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGII-CCC-LPN-2023-0017

La **Dirección General de Impuestos Internos** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el “**Suministro e instalación de señalizaciones para diferentes localidades a Nivel Nacional de la DGII**”.

Las personas interesadas en adquirir el Pliego de Bases y Condiciones podrán descargarlo desde la página web de la institución www.dgii.gov.do, Sección Transparencia y del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do. El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones deberá enviar un correo electrónico a LPN-2023-0017@dgii.gov.do para notificar al **Departamento de Compras** de la **Dirección General de Impuestos Internos**, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Las Propuestas se recibirán en sobres sellados ante notario público el **jueves 30 de noviembre de 2023 hasta las 10:00 a.m.**, hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el **Edificio Sede Central DGII, Salón de Conferencias, 7mo piso, lado B**.

Toda persona interesada deberá estar inscrita y actualizada en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Luis Valdez Veras
Director General



MP recusa tribunal conoce juicio de fondo de Antipulpo

Alega que juezas violan principio de separación de funciones

Marisol Aquino

SD. El Ministerio Público (MP) recusó ayer al Segundo Tribunal Colegiado del Distrito Nacional que conoce el juicio de fondo a los 21 acusados en la Operación Antipulpo, que incluye al hermano del ex presidente Danilo Medina. La recusación acusa a las juezas de transgredir el principio de separación de funciones.

El MP afirma que las juezas del tribunal, Claribel Nívar (presidenta), Clara Sobeida Castillo y Gissel Soto, buscan imponerle que presente la acusación a los imputados como ellas quieren.

Según la directora de Litigación de la Procuraduría de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca), Mirna Ortiz, leen los hechos de la acusación, como se estableció al princi-



Al fondo, dos de las tres juezas del Segundo Tribunal Colegiado.

pio del juicio, apartando las pruebas, contrario a lo que afirman las defensas de los involucrados en el caso de corrupción. “Nuestras acusaciones están construidas para hacer referencia de donde se extrae una afirmación. Si yo digo que la firma del contrato es falsa, agregamos que esto es conforme a certificado de Inacif, para que se vea que no es un invento, pero eso no es reproducir prueba”, sostuvo.

La defensa

Los abogados de los acusa-

dos, entre ellos Richard Martínez, representante de Alexis Medina, objetaron la lectura del expediente, alegando que se estaban reproduciendo pruebas.

Martínez calificó la recusación ante la corte de apelación del MP como “abusiva”. “No han podido leer una acusación limitada a los hechos por lo mal redactada y por lo mal estructurada que está (...) Lo que hacen es que reproducen pruebas y hacen ver eso como si fueran hechos”, dijo. El juicio se aplazó para el 18 de este mes.●

SNCC.F.009



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

No. EXPEDIENTE
DGII-CCC-LPN-2023-0017
No. DOCUMENTO
AC-DGII-CCC-LPN-2023-0017

CONVOCATORIA A LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGII-CCC-LPN-2023-0017

La Dirección General de Impuestos Internos en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el “Suministro e instalación de señalizaciones para diferentes localidades a Nivel Nacional de la DGII”.

Las personas interesadas en adquirir el Pliego de Bases y Condiciones podrán descargarlo desde la página web de la institución www.dgii.gov.do, Sección Transparencia y del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do. El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones deberá enviar un correo electrónico a LPN-2023-0017@dgii.gov.do para notificar al Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Las Propuestas se recibirán en sobres sellados ante notario público el **jueves 30 de noviembre de 2023 hasta las 10:00 a.m.**, hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Edificio Sede Central DGII, Salón de Conferencias, 7mo piso, lado B.

Toda persona interesada deberá estar inscrita y actualizada en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Ahora en Sirena Market Lope de Vega

¡Ahorra más tiempo pagando en Autoservicio!

- ✓ Práctico
- ✓ Fácil
- ✓ Rápido

¡Emocionantes Noticias!

En Sirena Market Lope de Vega ya tenemos disponible nuestras cajas de Autoservicio para que vivas la emoción de realizar el proceso de pago tú mismo. Puedes utilizar el Autoservicio fácilmente: Las luces led y la asistencia de voz te ayudarán a realizar el proceso de compra y pago de tus artículos. Para que esta nueva experiencia sea la mejor, tendremos disponible personal de asistencia que te ayudará en todo lo que necesites. Máximo 15 artículos por compra y puedes pagar con tarjeta de crédito, débito o puntos Siremas.

Próximamente disponible en Sirena Churchill.



ESCRÍBENOS PARA DUDAS O SUGERENCIAS



Conoce más en



Autoridades anuncian Red de Salud Mental será ampliada

—Ampliación. Autoridades anunciaron la creación de nuevos centros de rehabilitación psicosocial. **—Inversión.** Médico aboga por mayores recursos.

EL DÍA
SANTO DOMINGO

Atención. Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, la primera dama Raquel Arbaje, el ministro de Salud Pública, Daniel Rivera y el director del Servicio Nacional de Salud (SNS), Mario Lama, presentaron ayer una estrategia para la ampliación de la Red de Salud Mental. Durante el acto, en el auditorio del Museo de Arte Moderno, se anunció la creación de nuevos centros de rehabilitación psicosocial y se presentó una campaña para promover la Línea de Salud Mental, reconocida por la OMS como



La primera dama Raquel Arbaje y el ministro de Salud encabezaron la actividad.

mo punto de referencia para la región, que será difundida a través de medios de comunicación y redes sociales, con el apoyo de la Ogtic y Banreservas. Arbaje valoró los avances

producidos en esta área y destacó que bajo su iniciativa Uniendo Voluntades ha apoyado la gestación y puesta en funcionamiento del Centro de Contacto Cuida tu Salud, así como el remozamiento del

Centro Hogar Ángeles Felices del Centro de Rehabilitación Psicosocial Padre Billini. “Debemos combatir el desconocimiento sobre el tema. Insistir en que cuando se habla de salud mental no se trata de en-

fermedades, sino de bienestar emocional”, sostuvo.

Modificación de leyes

Carlos Sánchez estimó que a propósito de la conmemoración de la fecha se debe procurar una reforma de la Ley 12-06 sobre Salud Mental vigente, para incorporar elementos que permitan una nueva estructura orgánica en el sistema de salud, ya que así las familias lograrán una remuneración para el cuidado de sus pacientes.

“También hay que hacer una revisión de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social para que enfermos mentales tengan cobertura para los medicamentos”, precisó el galeno. —

Inversión en salud mental es muy baja

Mejoría. Para el médico y político Carlos Sánchez, la inversión pública para la prevención y control de las enfermedades que afectan la salud mental en el país es muy baja, lo que coloca a los pacientes afectados por esos problemas en estado de abandono y sus familiares, en un proceso de pérdida de todos sus bienes. Al celebrarse ayer 10 de octubre el Día Mundial de la Salud Mental, el galeno consideró que el estigma social que predomina en la población impide que estos pacientes se puedan reincorporar a la vida cotidiana. Abogó por reformar la Ley 12-06 sobre Salud Mental.



REPÚBLICA DOMINICANA
Consejo Nacional de la Magistratura

INVITACIÓN A INTERESADOS PARA OCUPAR VACANTES COMO JUEZ(A) DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Miércoles, 11 de octubre de 2023.

El Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), en cumplimiento con las disposiciones de la Ley núm. 138-11, del 28 de junio de 2011, invita a todos los interesados a presentar postulaciones y propuestas de candidaturas para ocupar las vacantes que se habilitarán el próximo 27 de diciembre de 2023 de cinco jueces del Tribunal Constitucional.

El cuestionario general de aplicación para postulantes está disponible para descargar en el portal institucional del CNM (www.cnm.gob.do). Asimismo, las propuestas de candidaturas serán recibidas en sobres sellados, con la documentación requerida. Los mismos podrán ser depositados a partir del día de hoy, 11 de octubre de 2023, y hasta el 26 de octubre de 2023, en la Secretaría del CNM, ubicada en el primer piso del edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

Para ser debidamente preseleccionados, los postulantes deben cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución de la República y la Ley núm. 137-11 Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales (www.cnm.gob.do/About/LegalBase).

Se recuerda al público en general que pueden presentar objeciones o reparos durante el proceso de presentación de candidaturas y preselección, y hasta 3 días después de publicada la lista de preseleccionados, según dispone el artículo 26 del Reglamento núm. 1-17 para la aplicación de la Ley núm. 138-11 Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura (www.cnm.gob.do/About/LegalBase).

SNCC.F.009



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

No. EXPEDIENTE

DGII-CCC-LPN-2023-0017

No DOCUMENTO

AC-DGII-CCC-LPN-2023-0017

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGII-CCC-LPN-2023-0017

La Dirección General de Impuestos Internos en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el “Suministro e instalación de señalizaciones para diferentes localidades a Nivel Nacional de la DGII”.

Las personas interesadas en adquirir el Pliego de Bases y Condiciones podrán descargarlo desde la página web de la institución www.dgii.gov.do, Sección Transparencia y del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do. El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones deberá enviar un correo electrónico a LPN-2023-0017@dgii.gov.do para notificar al Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Las Propuestas se recibirán en sobres sellados ante notario público el **jueves 30 de noviembre de 2023 hasta las 10:00 a.m.**, hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el **Edificio Sede Central DGII, Salón de Conferencias, 7mo. piso, lado B.**

Toda persona interesada deberá estar inscrita y actualizada en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Ray Guevara. Magistrado llama a rendir cuentas a electores.

Presidente de TC indica a diputados deber de controlar al Ejecutivo

Recordó a legisladores que la Constitución del 2010 otorga a Congreso más prerrogativas de fiscalización y control, con más independencia

Llennis Jiménez García
l.jimenez@hoy.com.do

El presidente del Tribunal Constitucional, doctor Milton Ray Guevara, le recordó a los diputados que la Constitución del 2010 les otorgó atribuciones para controlar las actuaciones del Poder Ejecutivo y los exhortó a utilizar su derecho a la iniciativa legislativa como una poderosa arma para contribuir a la erradicación de la pobreza y al desarrollo nacional descentralizado.

Que ese poder sea equilibrado, para que se repartan los frutos del crecimiento



Milton R. Guevara es reconocido por sus aportes a RD.

to en el marco de la justicia social.

Al mismo tiempo, los animó a rendir cuentas a sus electores, como principio de transparencia y responsabilidad con ciudadano que le deposita su confianza. El jurista llamó a los legisladores a cuidar de la Cámara de Diputados, velar

Citó la importancia del imperio de la ley y la seguridad ciudadana.

por la salvaguarda del Congreso y defender la democracia “que disfrutamos, con sus limitaciones e imperfecciones”.

Al impartir la Conferencia “Constitución, democracia, Congreso, rendición de cuentas y control del poder”, en el Salón de la Asamblea del Congreso Nacional, en el que también recibió un reconocimiento por su trayectoria de jurista y sus 11 años como primer presidente de la alta corte de control constitucional, desde el 2012.

Guevara estuvo acompañado en la mesa principal del presidente del Senado, Ricardo de los Santos; del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco; del presidente del Tribunal Superior Electoral, Ygnacio Camacho; el autor de la resolución del reconocimiento, diputado Juan Dionicio Rodríguez, y los secretarios del Bufete de la cámara baja, Agustín Burgos y Soraya Suárez.

Senadores, diputados, jueces y funcionarios del Gobierno asistieron a la conferencia en la que Guevara abogó por el Estado social y democrático de derecho. ■

Dato. Las temperaturas siguen calurosas.

Meteorología prevé pocas lluvias en país

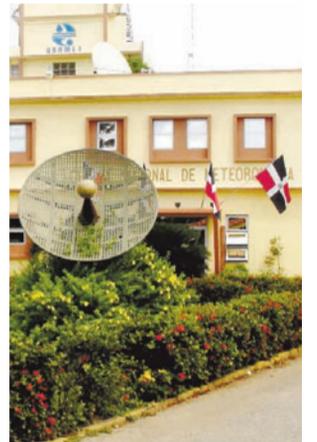
No descarta ocurran chubascos aislados en Barahona, Peravia, San Cristóbal y Samaná, debido a los efectos del viento del este/sureste

Emilio Guzmán M.
e.guzman@hoy.com.do

La Oficina Nacional de Meteorología (Onamet) pronosticó para hoy pocas lluvias en el país, sin descartar que ocurran chubascos aislados en Barahona, Peravia, San Cristóbal y Samaná, debido a los efectos del viento del este/sureste

El organismo predictor del tiempo prevé además, que las temperaturas seguirán calurosas, por lo que recomienda mantenerse hidratados, vestir ropas ligeras de colores claros y no exponerse directo al sol entre las 11:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde.

Para el Gran Santo Domingo, Meteorología pro-



Sede Meteorología.

nosticó nubes dispersas y cielo medio nublado con chubascos aislados. La temperatura máxima estará entre 32°C y 34°C y mínima entre 24°C y 26 °C.

Onamet informó que vigila una onda tropical a cientos de kilómetros al suroeste de las islas de Cabo Verde, con aguaceros y tormentas eléctricas y 80% de posibilidad de convertirse en un ciclón tropical. ■



REPÚBLICA DOMINICANA
Consejo Nacional de la Magistratura

INVITACIÓN A INTERESADOS PARA OCUPAR VACANTES COMO JUEZ(A) DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Miércoles, 11 de octubre de 2023.

El Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), en cumplimiento con las disposiciones de la Ley núm. 138-11, del 28 de junio de 2011, invita a todos los interesados a presentar postulaciones y propuestas de candidaturas para ocupar las vacantes que se habilitarán el próximo 27 de diciembre de 2023 de cinco jueces del Tribunal Constitucional.

El cuestionario general de aplicación para postulantes está disponible para descargar en el portal institucional del CNM (www.cnm.gob.do). Asimismo, las propuestas de candidaturas serán recibidas en sobres sellados, con la documentación requerida. Los mismos podrán ser depositados a partir del día de hoy, 11 de octubre de 2023, y hasta el 26 de octubre de 2023, en la Secretaría del CNM, ubicada en el primer piso del edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

Para ser debidamente preseleccionados, los postulantes deben cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución de la República y la Ley núm. 137-11 Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales (www.cnm.gob.do/About/LegalBase).

Se recuerda al público en general que pueden presentar objeciones o reparos durante el proceso de presentación de candidaturas y preselección, y hasta 3 días después de publicada la lista de preseleccionados, según dispone el artículo 26 del Reglamento núm. 1-17 para la aplicación de la Ley núm. 138-11 Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura (www.cnm.gob.do/About/LegalBase).

SNCC.F.009



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

No. EXPEDIENTE
DGII-CCC-LPN-2023-0017
No. DOCUMENTO
AC-DGII-CCC-LPN-2023-0017

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGII-CCC-LPN-2023-0017

La **Dirección General de Impuestos Internos** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **“Suministro e instalación de señalizaciones para diferentes localidades a Nivel Nacional de la DGII”**.

Las personas interesadas en adquirir el Pliego de Bases y Condiciones podrán descargarlo desde la página web de la institución www.dgii.gov.do, Sección Transparencia y del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do. El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones deberá enviar un correo electrónico a LPN-2023-0017@dgii.gov.do para notificar al **Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos**, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Las Propuestas se recibirán en sobres sellados ante notario público el **jueves 30 de noviembre de 2023 hasta las 10:00 a.m.**, hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el **Edificio Sede Central DGII, Salón de Conferencias, 7mo. piso, lado B.**

Toda persona interesada deberá estar inscrita y actualizada en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Mirex afirma que trabaja para proteger a los dominicanos en Israel tras ataque de Hamás

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex), informó que a través de la embajada dominicana en Israel, hace las gestiones de lugar para velar por la seguridad de los dominicanos que se encuentran en ese país, en medio de la guerra que estalló el pasado fin de semana, a raíz de los ataques terroristas perpetrados por el grupo Hamás.

La institución explicó mediante un comunicado que hasta el momento unos



Canciller Roberto Álvarez.

17 dominicanos han contactado a la misión diplomática en Tel Aviv para expresar su interés de evacuar el país co-

mo medida de seguridad.

De igual manera, el Mirex agregó que está haciendo contactos con gobiernos amigos para gestionar el traslado de estos a República Dominicana o a algún otro Estado a la brevedad posible.

El Ministerio informó además que aún no ha recibido reportes de dominicanos heridos o fallecidos por este conflicto. Asimismo, notificó que el personal de la embajada dominicana se mantiene resguardado.

CD, CDP y Trabajo socializan proyecto que busca proteger a los periodistas

LIDIA PINALES

SANTO DOMINGO.- La Comisión Permanente de Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados, sostuvo un encuentro con representantes del Ministerio de Trabajo y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), para socializar el proyecto de ley que establece una cláusula de conciencia como protección de los derechos laborales en favor de los periodistas y profesionales de la comunicación social.

La Comisión recibió a Aurelio Henríquez, presidente del CDP, así como a Valentín Herrera González, director general de Trabajo; Oliver Careño Simó, director Jurídico y Miguel Suarez, asesor



honorífico del ministro Miguel de Camps.

Para fines del proyecto de ley su proponente, el diputado Tobías Crespo, definió Cláusula de Conciencia como una reserva de ley de la Constitución de 2010, que como derecho fundamental permite que el periodista pueda informar al público de manera objetiva, plural y eficaz las informaciones recabadas, respetando el código de ética de la

comunicación social.

El presidente del CDP, Aurelio Henríquez, dijo que además de cumplir con el mandato constitucional en la modificación a la Carta Magna del 2010, la aprobación de este proyecto salda una gran deuda con el periodismo y la sociedad en general.

Los representantes del Ministerio de Trabajo ponderaron la pieza legislativa y solicitaron una prórroga de tres semanas para estudiarla y presentar un informe bien ponderado.

De su lado, el presidente de la comisión, diputado Elpidio Báez dijo que la misma está abocada a votar una gran ley en beneficio de los profesionales de la comunicación.

SNCC.F.009



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

CONVOCATORIA A LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGII-CCC-LPN-2023-0017

La Dirección General de Impuestos Internos en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el "Suministro e instalación de señalizaciones para diferentes localidades a Nivel Nacional de la DGII".

Las personas interesadas en adquirir el Pliego de Bases y Condiciones podrán descargarlo desde la página web de la institución www.dgii.gov.do, Sección Transparencia y del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do. El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones deberá enviar un correo electrónico a LPN-2023-0017@dgii.gov.do para notificar al Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Las Propuestas se recibirán en sobres sellados ante notario público el **jueves 30 de noviembre de 2023 hasta las 10:00 a.m.**, hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Edificio Sede Central DGII, Salón de Conferencias, 7mo piso, lado B.

Toda persona interesada deberá estar inscrita y actualizada en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Manuel Jiménez dice trabajará por el triunfo de Abinader y el PRM en SDE

SANTO DOMINGO.- Tras asegurar que el proceso de elecciones primarias del Partido Revolucionario Moderno (PRM) fue profundamente distorsionado por prácticas antidemocráticas, el alcalde de Santo Domingo Este, Manuel Jiménez, anunció su determinación de trabajar con todo su equipo para garantizar el triunfo electoral del presidente Luis Abinader y su partido en las próximas elecciones.

Según indica una nota de prensa enviada a los medios, Jiménez explicó que por coherencia con su forma de hacer vida pública y política, presentará formalmente a su partido las alegadas prácticas irregulares que se originaron en las primarias, pero sin apartarse de los dos ob-



Manuel Jiménez, con parte de su equipo.

jetivos políticos de su equipo en esta coyuntura: asegurar que el resultado de la convención no produzca ningún debilitamiento a la imagen y el posicionamiento del presidente Luis Abinader, y concentrar todo nuestro esfuerzo y empeño a gestionar las mejores soluciones a los problemas municipales aún pendientes, lo cual debe constituirse en el mejor apoyo a las nuevas autoridades que se instala-

rán el 24 de abril del 2024.

"Seguimos... desarrollando en Santo Domingo Este una gestión municipal poniendo de primero a la gente y no a los intereses de grupos o sectores que solo ven la política como un negocio... Una gestión transparente, participativa, patriótica, y apegado codo a codo a la propuesta de honestidad del presidente Luis Abinader", dijo Manuel Jiménez.

WWW.ELNUEVODIARIO.COM.DO